

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

ORDENANZA

Número 63

Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1994-95

PARA AUTORIZAR AL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, A DONAR LA CANTIDAD DE \$300.00 AL PROGRAMA "PRESIDENTIAL CLASSROOM FOR YOUNG AMERICANS" PARA SUFRAGAR PARTE DE LOS GASTOS DE LA SRTA. JOCELY TORRES DIAZ COMO REPRESENTANTE DEL COLEGIO ALEJANDRINO, DURANTE LOS DIAS DEL 18 AL 25 DE MARZO DE 1995, EN WASHINGTON D.C., CREAR PARTIDA Y HACER TRANSFERENCIA.

- Por Cuanto : El "Presidential Classroom for Young Americans" es una organización sin fines de lucro que existe desde el 1968.
- Por Cuanto : Este Programa tiene como principio el reunir a estudiantes de escuelas secundarias de diferentes partes del mundo para que tengan la oportunidad de apreciar con detenimiento el sistema político de Estados Unidos y para que conozcan personalmente parte de su historia y su gobierno.
- Por Cuanto : El Programa "Presidential Classroom" permite, también, que el estudiante visite distintos lugares históricos de Washington por espacio de una semana.
- Por Cuanto : La Srta. Jocely Torres Díaz, residente de Guaynabo y estudiante de Cuarto Año del Colegio Alejandrino, fue seleccionada para representar a su Escuela para participar en este Programa.
- Por Cuanto : La señorita Torres Díaz carece de los recursos económicos para costear los gastos que conlleva el viaje que se estima aproximadamente en \$1,100.00, y solicita la ayuda económica de esta Administración y su Honorable Asamblea Municipal.
- Por Cuanto : Como cuestión de política pública esta Administración Municipal siempre se ha preocupado por contribuir al máximo en todas aquellas actividades educativas que sirvan de provecho a sus residentes y que pongan en alto el nombre de esta Ciudad.
- POR TANTO : ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 17 DE FEBRERO DE 1995.
- Sección Ira. : Autorizar, como por la presente se autoriza, al Municipio de Guaynabo a donar la cantidad de \$300.00 al Programa "Presidential Classroom for Young Americans" para sufragar parte de los costos de pasaje y estadía de la estudiante Jocely Torres Díaz, la cual participará como representante del Colegio Alejandrino en el Programa "Presidential Classroom", en Washington, D.C.

Sección 2da. : Se autoriza a la Directora de Finanzas de este Municipio a efectuar la siguiente transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA:
Asamblea Municipal

01.01.01.00.00.9411- Servicios Profesionales
no clasificados.....\$300.00

A LA PARTIDA (Nueva Creación)
Oficina de Gerencia y Presupuesto

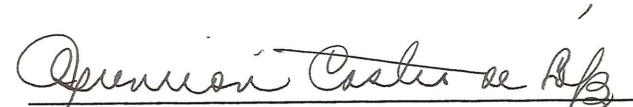
01.22.01.24.00.9447- Donaciones - (Donativo
Municipal al Programa "Presidential
Classroom" para sufragar parte del
costo de viaje y estadía de la jóven
Jocely Torres Díaz del Colegio
Alejandrino, a Washington, D.C.).....\$300.00

Sección 3ra. : Se autoriza a la Directora de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Ordenanza.

Sección 4ta. : Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 27 de febrero de 1995.



Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

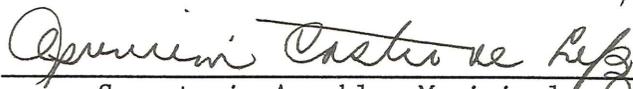
C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 63, Serie 1994-95, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 17 de febrero de 1995.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Milagros Pabón, Roberto López López, María del C. Rivera Hernández, Carmen Delgado Morales, Sonia Colón Santos, Marcos A. Díaz Laboy, Felipe Arroyo Moret, Carlos M. Santos Otero, William López Garcés, Maggie Ginés de Soto, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez López, Ramón Ruiz Sánchez.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 27 de febrero de 1995.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los ventisiete días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cinco.


Secretaria Asamblea Municipal